



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

122^a sesión plenaria

Lunes 15 de septiembre de 2008 a las 9.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 121 del programa (continuación)

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la revitalización de la Asamblea General
(A/62/952)

Proyecto de resolución (A/62/952, párr. 46)

El Presidente (*habla en inglés*): Con respecto al informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la revitalización de la Asamblea General, desearía informar a los miembros de que el anexo al informe, disponible sólo en inglés, se puede obtener en el Salón de la Asamblea General y se publicará en todos los idiomas oficiales más adelante, tal como está acordado.

Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución que figura en el párrafo 46 del informe del Grupo de Trabajo Especial.

Antes de dar la palabra a los oradores que deseen intervenir en explicación de voto antes de la votación, permítaseme recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitan a 10 minutos y que las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Dado que no veo solicitudes para hacer uso de la palabra, la Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Revitalización de la

Asamblea General”, que figura en el párrafo 46 del informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la revitalización de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución
(resolución 62/276).

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Eladio Loizaga del Paraguay y al Embajador Andrzej Towpik de Polonia, los dos Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial, que han dirigido con tanta aptitud las deliberaciones y las complejas negociaciones del Grupo. Estoy seguro de que hablo en nombre de los miembros de la Asamblea al expresarles nuestro sincero agradecimiento.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea dar por concluido el examen del tema 121 del programa?

Así queda acordado.

Tema 14 del programa

Prevención de los conflictos armados

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 3ª sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2007, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Tengo entendido que convendría aplazar el examen de este tema hasta el sexagésimo tercer período de sesiones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional del sexagésimo tercer período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así su examen del tema 14 del programa.

Temas del programa 15 y 22 a 28

La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

Cuestión de Chipre

Agresión armada contra la República Democrática del Congo

Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití

Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales

Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait

Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 3ª sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2007, la Asamblea decidió incluir el tema 15 en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones, de conformidad con su decisión 60/508, de 31 de octubre de 2005. Los miembros también recordarán que, en la misma sesión plenaria de 21 de septiembre de 2007, la Asamblea decidió incluir los temas 22 a 28 en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones, con arreglo al párrafo 4 b) del anexo a su resolución 58/316, de

1º de julio de 2004. En la resolución 58/316, de 1º de julio de 2004, y en la decisión 60/508, de 31 de octubre de 2005, la Asamblea decidió que esos temas debían permanecer en el programa para ser examinados previa notificación de un Estado Miembro. Por consiguiente, esos temas han sido incluidos en el programa provisional del sexagésimo tercer período de sesiones.

La Asamblea General ha concluido así su examen de los temas 15 y 22 a 28 del programa.

Tema 124 del programa

Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y la supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa “Petróleo por Alimentos” de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 3ª sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2007, la Asamblea General decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones.

Sr. Urbina (Costa Rica): Costa Rica solicita mantener el tema en el programa de la Asamblea General. Creemos que el informe del Comité de Investigación Independiente dio una serie de recomendaciones que siguen siendo relevantes y sobre las cuales la Asamblea General podría tomar medidas en el futuro. En este sentido, reiteramos nuestra solicitud de que el tema permanezca en el programa.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General quiere aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa de su sexagésimo tercer período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así su examen del tema 124 del programa.

Tema 145 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 3ª sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2007, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones. Entiendo que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el sexagésimo

tercer período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa de su sexagésimo tercer período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así su examen del tema 145 del programa.

Tema 116 del programa (*continuación*)

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Proyectos de resolución (A/62/L.51 y A/62/L.52)

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora procederemos a examinar los proyectos de resolución A/62/L.51 y A/62/L.52. Antes de dar la palabra a los oradores para explicar su voto antes de la votación, quiero recordar a los oradores que las explicaciones de voto se limitan a 10 minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Amorós Núñez (Cuba): En relación con este proyecto de resolución que vamos a aprobar, la delegación de Cuba, a nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77 y China, en este caso el Comité Conjunto de Coordinación, quiere expresar y reiterar que la preferencia del Grupo en todo el proceso de discusión de este tema ha sido que se mantenga la integralidad en este proceso. Queremos resaltar también nuestra preferencia porque, al momento de tomar una decisión, adoptemos una única decisión en este proceso. Sabemos, por supuesto, que en el proyecto de resolución se trata de abordar estas cuestiones, pero queremos expresar que para el Comité Conjunto de Coordinación resulta de vital importancia que estas cuestiones queden muy claras.

Asimismo, quisiéramos expresar que, en relación con el tema que se menciona en el último párrafo del preámbulo de este proyecto de resolución, el Grupo quiere enfatizar sobre este tema que espera que podamos tener una discusión en relación al mismo una vez se presente la evaluación correspondiente sobre la ejecución de estos programas, que será realmente lo que permita dar una consideración intergubernamental al tema de los programas pilotos “Unidos en la acción” con una sola presencia unificada a nivel de terreno.

Quisiéramos en este momento también, reconocer la labor desplegada por los copresidentes de este proceso, los embajadores de Tanzania e Irlanda, por la labor desempeñada en este proceso de consulta.

Pero, básicamente, queríamos enfatizar la cuestiones que ya mencionamos sobre la integralidad del proceso, la necesidad de que se tome una única decisión al momento de tomar una decisión en este tema y la importancia de que concluya la evaluación mencionada para poder realmente dar una consideración intergubernamental al tema de los programas piloto.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará en primer lugar una decisión sobre el proyecto de resolución A/62/L.51, titulado “Coherencia en todo el sistema”. ¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/62/L.51?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 62/277).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/62/L.52, titulado “Revisión de mandatos”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/62/L.52?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/62/L.52 (resolución 62/278).

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a aquellos representantes que deseen formular una declaración de posición respecto de las resoluciones que se acaban de aprobar.

Sr. Cumberbatch Miguén (Cuba): Antes de que se dé por concluido este tema del programa, quisiera que quede registrado en el acta de esta reunión la posición de Cuba al respecto en una declaración de carácter general.

Mi delegación aplaude la conclusión de un proceso que nunca debió haber comenzado, pues, como ya hemos recalado en más de una ocasión, estaba viciado desde su origen. De hecho, el informe inicial del Secretario General sobre el asunto sencillamente se descartó como base para las consultas que comenzaron a principios del año 2006. El formato del examen de mandatos que hoy culmina es el resultado de las intenciones de un grupo de delegaciones de minar el carácter democrático de las Naciones Unidas y no de un genuino interés en reformar sus estructuras para que

la Organización responda en cada momento histórico a los problemas que enfrentan nuestras sociedades. La última etapa del proceso negociador dejó clara esta evidencia.

La retórica inicial, luego de concluida la Cumbre Mundial 2005, insistía en la necesidad de examinar el funcionamiento de la aplicación de las guías acordadas intergubernamentalmente. Sin embargo, derivó más adelante en un claro ejercicio de intentar impedir a los Estados Miembros presentar iniciativas con arreglo a sus derechos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y las reglas y procedimientos de los órganos intergubernamentales del sistema, mientras que las autootorgadas prerrogativas de los poderosos no serían cuestionadas bajo ningún concepto.

Lo más preocupante del caso es que existen órganos subsidiarios de la Asamblea con el claro mandato de revisar el estado de la aplicación de las decisiones intergubernamentales, la aplicación de las mismas por la Secretaría y hacer recomendaciones en este sentido a los Miembros de la Organización.

Cuba está convencida de que las Naciones Unidas, como cualquier otra institución, deben mejorar constantemente su funcionamiento. Pero nunca aceptará que, bajo ese manto, se intente acallar las preocupaciones de los países en desarrollo y suprimir el carácter democrático del proceso de toma de decisiones en los diferentes temas de su programa. Nuestra delegación seguirá prestando estrecha atención a cualquier intento futuro de distorsionar los principios y propósitos que guían el accionar de las Naciones Unidas.

Sr. Cooper (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nuestra delegación quisiera formular una declaración sobre un tema del programa que se examinó esta mañana y ampliar nuestras observaciones sobre ese tema, el tema 116, en referencia al proyecto de resolución 62/278.

Mi delegación está muy agradecida por los esfuerzos diligentes realizados y por el informe de fecha 8 de agosto de 2008 que presentaron los Copresidentes en la sesión plenaria oficiosa sobre la revisión de mandatos. Respaldamos la conclusión de los Copresidentes en el sentido de que, dado los obstáculos identificados, no merecía la pena continuar el proceso de revisión de mandatos en el cual participamos durante los recientes períodos de sesiones de la Asamblea General. No obstante, al hacerlo,

debemos reconocer que no hemos podido lograr el objetivo de la Cumbre de líderes mundiales 2005 que consiste en revisar fundamentalmente los aproximadamente 9.000 mandatos de la Organización para descartar los mandatos redundantes u obsoletos.

Es inevitable que a lo largo de los años una Organización de esta magnitud acumulara esos mandatos, y nuestra responsabilidad fiduciaria consiste en identificar y descartar dichos mandatos. Lamentablemente no hemos podido cumplir esas responsabilidades en la forma en que nuestros líderes lo habían previsto. Acogemos con beneplácito la resolución 62/278, que toma nota del informe final de los Copresidentes y reconoce la utilidad y la necesidad del registro de mandatos en línea.

Los Estados Unidos acogen con satisfacción el párrafo 4 de la resolución 62/278, que proporciona a la Asamblea la posibilidad de examinar formas alternativas —más limitadas o más orientadas hacia el futuro— de examinar los mandatos. Esas alternativas podrían incluir una revisión centrada en el ciclo de generación de mandatos. Los Estados Miembros recordarán que el Secretario General identificó ese enfoque posible en el informe en el que planteó la revisión total de los mandatos.

Tras llegar a la conclusión de que no podemos llevar a cabo la revisión profunda de los mandatos contemplada originalmente en la Cumbre Mundial 2005, los Estados Unidos esperan con interés la posibilidad de examinar las alternativas más centradas y más limitadas en la primera sesión de continuación del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de seguir adelante, quiero informar a los miembros de que se siguen adelante las negociaciones relativas al informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad.

Por ese motivo, quiero proponer a la Asamblea que suspenda esta reunión hasta que concluyan las negociaciones del Grupo de Trabajo. La Asamblea se ocupará de las restantes cuestiones al reanudarse la sesión.

Por lo tanto, si no hay objeciones, ¿puedo entender que la Asamblea decide suspender la sesión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero informar ahora a los miembros de que después de que se levante esta sesión plenaria, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad se reunirá en la Sala 2 a las 11.00 horas.

Se suspende la sesión a las 10.25 horas y se reanuda a las 19.10 horas.

Tema 122 del programa (continuación)

Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas

Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas (A/62/47)

Proyecto de decisión (A/62/47, párr. 23)

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea General celebró un debate conjunto sobre los temas 9 y 122 del programa en sus sesiones plenarias 47ª a 51ª, celebradas el 12, 13 y 14 de noviembre de 2007. Al respecto, la Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que figura en el párrafo 23 del informe del Grupo de Trabajo de composición abierta. Hasta la fecha, el proyecto de decisión figura en el documento A/AC.247/2008/L.1/Rev.2.

Teniendo en cuenta los procedimientos del Grupo de Trabajo de composición abierta, el cual presido, he decidido, como Presidente de la Asamblea General, volver a hacerme cargo del documento presentado a los miembros, que se ha examinado y sobre el cual deseo que se llegue a un consenso entre los Estados miembros de la Asamblea. En ese sentido, les leeré las siguientes enmiendas al párrafo 23, en la parte IV, titulada “Recomendaciones”.

En el apartado c), las palabras “y los elementos negociables”, después de las palabras “las modalidades”, se borran y se sustituyen por las palabras “a fin de facilitar y preparar” antes de las palabras “las negociaciones intergubernamentales sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros”, seguidas de la siguiente oración que se añade:

“El Presidente del Grupo de Trabajo de composición abierta presentará los resultados de esas consultas en una sesión plenaria oficiosa de la Asamblea General a más tardar el 1º de febrero de 2009.”

En la primera oración del apartado d), después de las palabras “decide asimismo”, se añaden las palabras “tomando como base los progresos alcanzados hasta la fecha en el Grupo de Trabajo de composición abierta. Posteriormente en el mismo apartado, después de las palabras “no después de” se sustituyen las palabras “marzo de 2009” por “28 de febrero de 2009”, puesto que no hay 29 de febrero en 2009. Al final del apartado, las palabras “de los miembros” se sustituyen por las palabras “de los Estados miembros”. En el apartado f), se borran las palabras “a tal fin” que aparecen antes de las palabras “Grupo de Trabajo de composición abierta”.

Se revisará el párrafo 22 para que se reflejen las fechas reales de los procedimientos y en él reizará lo siguiente: “En su sesión decimotercera, celebrada el 15 de septiembre de 2008, el Grupo de Trabajo examinó y aprobó este informe”.

Se revisará también el párrafo 21 para que se reflejen las fechas reales de los procedimientos, de la manera siguiente: después de las palabras “en sus sesiones novena y décima, celebradas el 10 de septiembre de 2008”, se añadirán las palabras “así como su sesión oncenava, celebrada el 12 de septiembre, y la sesión duodécima, celebrada el 15 de septiembre de 2008, delante de las palabras “el Grupo de Trabajo”.

Como dije anteriormente, invito a los Estados miembros a que aprueben el proyecto de decisión por consenso.

Pasaremos ahora a examinar el proyecto de decisión que figura en el párrafo 23 del informe del Grupo de Trabajo, en su forma oralmente enmendada.

Antes de darle la palabra al representante de Costa Rica, que desea explicar su posición antes de que se someta a votación el proyecto de decisión, le recuerdo a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitan a 10 minutos y deberán formularlas las delegaciones desde su asiento.

Sr. Ballester (Costa Rica): Sr. Presidente: Mi delegación toma la palabra para agradecerle a usted, al Grupo de Trabajo y a todos los que han estado directamente involucrados, su trabajo para lograr este

acuerdo. Costa Rica está dispuesta a seguir su propuesta y adoptar esto por consenso. Quisiéramos, sin embargo, aclarar tres puntos:

Primero, entiende mi delegación que es hasta este momento que está el Grupo de Trabajo adoptando un acuerdo que no existía antes y que, como usted bien indicó, Sr. Presidente, en sus comentarios iniciales, lo hizo en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo y que al retomar usted la autoría del proyecto y no existir, en principio, oposición, esa es una recomendación que como Grupo de Trabajo hacemos a la Asamblea.

Segundo, en el entendido de que no haya oposición de ningún miembro del Grupo de Trabajo en esta Asamblea General, Costa Rica está dispuesta a aceptar la recomendación del Grupo de Trabajo de composición abierta, en tanto deja claramente establecido la necesidad de lograr un acuerdo que logre el más amplio acuerdo político y que esto ciertamente será a través de las negociaciones.

Tercero, mi delegación lamenta especialmente la flexibilidad con la cual hemos, en esta ocasión, manejado las reglas de procedimiento y en particular, se preocupa por el precedente que podríamos estar creando con respecto a que en los grupos de trabajo no se vota. Eso podría generar problemas en la forma de operar en el futuro en todos nuestros grupos de trabajo.

Finalizo, Sr. Presidente, reiterándole mi gratitud a usted y a los que han participado por los esfuerzos realizados y deseando que, en el futuro, podamos llegar a acuerdos sin tener que ser tan creativos en la aplicación de las normas de procedimiento.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a la votación del proyecto de decisión contenido en el párrafo 23 del informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas en su forma oralmente enmendada. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide adoptar el proyecto de decisión, en su forma oralmente enmendada?

Queda aprobado el proyecto de decisión, en su forma oralmente enmendada.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto sobre la decisión que se acaba de aprobar.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El objetivo de mi intervención es expresarle, en nombre de muchos de mis colegas, nuestro más profundo agradecimiento por el liderazgo que ha demostrado durante todo el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General a fin de facilitar el proceso de la reforma del Consejo de Seguridad para impulsarlo.

Particularmente en las dos últimas semanas, sus incansables esfuerzos y su enorme paciencia al escuchar toda clase de posturas han permitido adoptar una muy importante decisión por consenso. Al mismo tiempo, deseo rendir homenaje a los miembros del equipo de tareas, los Representantes Permanentes de Bangladesh, Chile, Djibouti y Portugal, por el respaldo eficaz que les han brindado a usted y a su equipo.

Todos nosotros nos hemos adherido a la muy importante decisión de iniciar negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad a principios del próximo año. Es evidente que todos hemos demostrado una extraordinaria flexibilidad al lograr ese acuerdo de consenso para iniciar negociaciones intergubernamentales respetando las posiciones de los diversos países. En mi opinión, esta decisión será importante e histórica para que en el proceso de reforma se superen las consultas y se celebren negociaciones concretas y significativas.

Para lograr ese avance, todos nosotros hemos contraído algún compromiso. No merece la pena examinar quién recibió más o quién recibió menos. Todos nosotros somos ganadores porque nuestra concreción de la reforma del Consejo de Seguridad a fin de que refleje la realidad política del mundo redundará en el interés de todos.

Quisiera pedir a todas las delegaciones que, a pesar de todos los tomas y dadas de los dos últimos días, pongan en práctica la decisión en forma deliberada y de buena fe y que trabajen de manera activa y constructiva en el próximo examen de este asunto en el Grupo de Trabajo de composición abierta y en las negociaciones gubernamentales que se celebrarán en la sesión plenaria.

Sr. Presidente: Su contribución personal en el inicio de negociaciones intergubernamentales después de tanto años será recordada en los anales de las Naciones Unidas.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me pongo de pie para rendirles homenaje a usted y a sus facilitadores por habernos orientado en la tan difícil tarea de conducirnos hasta donde llegamos. También deseo rendir homenaje a las más de 60 delegaciones que, con gran rapidez, estuvieron dispuestas a respaldar su informe.

Considero que hoy es un día maravilloso para las Naciones Unidas porque todos nos hemos aunado en el compromiso de promover las negociaciones intergubernamentales que celebraremos en febrero de 2009. No podríamos haber llegado hasta este punto sin su ayuda, y estoy seguro de que cuando usted concluya su mandato podrá dar una mirada retrospectiva y en la televisión verá que nosotros aún estaremos luchando como lo estamos haciendo ahora, pero por lo menos será en pro del bien común.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Ismat Jahan de Bangladesh, al Embajador Heraldo Muñoz de Chile, al Embajador João Manuel Guerra Salgueiro de Portugal y al Embajador Roble Olhaye de Djibouti, quienes han dirigido, en mi nombre, los debates y las complejas negociaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea se suman a mí al expresarles nuestro sincero agradecimiento.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea dar por concluido el examen del tema 122 del programa?

Así queda acordado.

Temas del programa que se mantienen abiertos para su examen durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a las delegaciones que los siguientes temas del programa respecto de los cuales se ha adoptado una decisión en sesiones anteriores han permanecido abiertos para su examen durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General: 10, 11, 16 a 18, 20, 43, 48, 53 a), 54 d), 57 b), 86, 108 a 110, 113 a) y c), 115, 117, 123, 125 a 144, 146 a 156, 161 y 164.

Como los miembros saben, estos temas han sido incluidos en el programa provisional del sexagésimo

tercer período de sesiones de la Asamblea General con excepción del tema 11 del programa titulado “Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica”, del tema 117 del programa titulado “Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas”, del tema 127 del programa titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007” y del tema 146 del programa titulado “Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen de estos temas en el presente período de sesiones?

Así queda acordado.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Ya que nos acercamos al final del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, permítaseme hacer unas pocas observaciones.

Al comienzo del sexagésimo segundo período de sesiones, solicité a los Miembros que examinaran las sabias palabras de George Bernard Shaw cuando dijo que no creía en las circunstancias:

“Las personas que progresan en este mundo son aquellas que buscan las circunstancias que quieren, y, si no son capaces de encontrarlas, las crean.” (*La Profesión de la Sra. Warren, Acto II*)

Para crear las circunstancias adecuadas, establecí un marco de prioridades para el período de sesiones del que todos los Estados Miembros pudieran ser titulares y que ellos pudieran fomentar —principalmente el cambio climático, la financiación para el desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio, la lucha contra el terrorismo y la renovación de la gestión y la eficacia de la reforma de la Organización. A fin de que la Asamblea pudiera cumplir con esos objetivos encomiables, fomenté un ambiente en el que todos teníamos responsabilidades en cuanto a buscar y generar compromisos mediante prácticas de trabajo abiertas y transparentes y una mayor cooperación, así como respetando la dignidad de todos los Estados Miembros. Para activar debates de fondo, pedí a la Asamblea que se comprometiera más, fuera más perspicaz y estuviera más orientada al diálogo. Cuando surgían nuevas prioridades, como la crisis alimentaria,

emplacé a la Asamblea a que demostrara la flexibilidad y el liderazgo necesarios para forjar un consenso mundial para la acción.

Ahora, al término del período de sesiones, ¿podemos decir que generamos las circunstancias propicias para el progreso y para una Asamblea más vital, dinámica e influyente que establece contactos y da resultados por el bien de todos? ¿Hemos acallado a nuestros críticos demostrando que las Naciones Unidas son capaces de asumir los desafíos del siglo XXI y que pueden facultar a las personas y las comunidades para que asuman las riendas de su destino? ¿Vamos por buen camino para que podamos trazar juntos el curso que debe seguir la Organización para que florezca una nueva cultura de relaciones internacionales?

En el año 2008 se ha evidenciado que no es bueno para la comunidad mundial a la que servimos aplicar un criterio dividido a las relaciones internacionales y los desafíos interdependientes. Este ha sido un año de controversias, conflictos, cambio climático y crisis, causados por el hombre o por la naturaleza. La soberanía y la integridad territorial se han visto amenazadas. Pese a que adoptamos medidas provisionales para definir nuestra responsabilidad de proteger y la naturaleza de las intervenciones humanitarias legítimas, la función de las Naciones Unidas sigue sin estar clara. Todavía quedan pendientes para el próximo período de sesiones trabajos importantes sobre esas cuestiones y sobre la seguridad humana.

Se ha puesto a prueba el sistema financiero y se han observado deficiencias. Un empeoramiento mundial podría menoscabar los progresos económicos del último decenio. El precio de los alimentos y la energía ha subido a niveles sin precedentes, y ello ha sometido los progresos precarios en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio a una presión extraordinaria. La reforma del sistema financiero mundial ha sido lenta y se ha visto rebasada por las novedades económicas. En lugar de tratar las cinco prioridades y las cuestiones emergentes de forma introspectiva, emplacé a la Asamblea General a que se valiera de su influencia y su voz para fortalecer la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas.

En lo que a cambio climático respecta, lo hizo decididamente. Celebramos tres debates importantes para promover nuevas alianzas y el papel del sector privado, así como para destacar las necesidades

especiales de los más vulnerables. La Asamblea envió un mensaje político categórico, a saber, que había llegado el momento de actuar. De esa forma, se generó el impulso necesario para el éxito de Bali. La Asamblea también prestó el respaldo político necesario para generar mayor coherencia en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al cambio climático. Esos fueron algunos de nuestros éxitos más importantes.

El sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se centró mucho en el desarrollo. Durante el extenuante proceso preparatorio previo a la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo en Doha, que se inició con el diálogo de alto nivel, los Estados Miembros y el espectro más amplio de partes interesadas trabajaron, con espíritu de colaboración y meticulosamente, en cuestiones esenciales. La Asamblea ha sentado las bases para que surja un nuevo acuerdo. Ahora, necesitamos dirigentes que estén dispuestos a adoptar decisiones atrevidas como las de Monterrey, no sólo cumpliendo sus promesas sino también estando a la altura de los nuevos desafíos y del difícil panorama económico que todos enfrentamos. No podría haber más en juego. Mediante la financiación para el desarrollo y el cumplimiento oportuno de los objetivos de desarrollo del Milenio podría sacarse de la pobreza a 500 millones de personas, alimentar debidamente a 300 millones más y salvar la vida de 30 millones de niños de corta edad.

No obstante, como todos acordamos durante uno de los momentos destacados del período de sesiones, a saber, el debate temático sobre los objetivos de desarrollo del Milenio realizado a mitad del camino entre la aprobación de los objetivos y el plazo de 2015 para su cumplimiento, está claro que el ritmo es demasiado lento. Ahora, debemos aprovechar las oportunidades que se nos presentan para acelerar el proceso en el evento de alto nivel, que se dedicará el 22 de septiembre a las necesidades del desarrollo de África y el 25 de septiembre a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Poner coto al cambio climático, potenciar la financiación para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio han sido y deben seguir siendo nuestras principales prioridades. El nexo entre esas cuestiones principales es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo. El

concepto de desarrollo sostenible es el mantra que debe prevalecer en nuestro criterio estratégico para Doha, al igual que la reconfiguración de las instituciones del sistema financiero internacional para que se adapten al siglo XXI.

Un mundo más justo y equitativo con oportunidades para todos también será un mundo más seguro, más estable y más sólido. Por ello, también quisiera encomiar a los Estados Miembros por haber aprobado por consenso una resolución destinada al examen de la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Se trató de un éxito extraordinario que envió el mensaje categórico de que estamos unidos contra ese flagelo. Además, los miembros participaron en simposios, consolidaron el Equipo Especial, compartieron las prácticas óptimas y trabajaron en estrecha colaboración los unos con los otros y con el sistema de las Naciones Unidas para aumentar nuestra capacidad colectiva de luchar contra el terrorismo. Ese no fue más que un aspecto de nuestros esfuerzos más amplios por renovar la gestión y la eficacia de la Organización.

Como reconoció el Secretario General Ban Ki-moon cuando se inició el período de sesiones, las Naciones Unidas necesitan un cambio en el ambiente internacional. Necesitan “trabajar con más rapidez, flexibilidad y movilidad” (*A/62/PV.4, pág. 2*). Hasta cierto punto, eso se ha logrado a nivel de país con nuestros debates sobre la coherencia de todo el sistema. Ahora tenemos que hacer más en la Sede, en particular en lo relativo a la gobernanza, la financiación y el género. La resolución que se ha aprobado hoy marca el camino a seguir para progresar considerablemente durante el sexagésimo tercer período de sesiones.

Hemos logrado progresos importantes en la reforma de la gestión. Basándonos en la iniciativa de las cuatro naciones, aprovechamos el debate temático para darle mayor trascendencia. Lo más importante es que, por primera vez, ello permitió un diálogo abierto, transparente y estratégico sobre lo que debe hacerse para que las Naciones Unidas puedan ser más eficaces. Ahora, son los miembros quienes deben velar por que las propuestas den fruto.

Partiendo de las lecciones aprendidas durante el examen de los dos grupos de mandatos —la asistencia humanitaria y el desarrollo de África— la Asamblea aprobó hoy una resolución sobre el examen del mandato que sienta las bases para un debate más

amplio sobre la relación entre los mandatos, los recursos y los resultados cuantificables.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, logramos el consenso, pese a las extraordinarias dificultades. Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a todos los Estados miembros por la flexibilidad de que hicieron gala durante las consultas, hasta el último segundo. Quisiera alentarlos a que empiecen a prepararse, durante el próximo período de sesiones, para entablar y celebrar negociaciones internacionales con un propósito común y respeto mutuo.

El buen desempeño de la Asamblea depende de los Estados miembros. Únicamente podremos cumplir con nuestro mandato si, juntos, nos esforzamos siempre por abordar las cuestiones contemporáneas y las nuevas tendencias. Ese es el mejor modo de potenciar la autoridad y el prestigio internacional de la Asamblea. En ese sentido, hemos logrado progresos considerables y constantes en las cinco prioridades. También hay muchas medidas prácticas positivas que se han desviado de la práctica habitual y que espero que sigan aplicándose en los períodos de sesiones futuros.

Los miembros asumieron la responsabilidad de convertirse en la fuerza rectora de la Asamblea. Ello quedó patente con la forma en que se desarrollaron las elecciones de miembros del Consejo de Seguridad durante sexagésimo segundo período de sesiones y en que Kirguistán convenció valientemente a los miembros de que aprobaran una resolución relativa la justicia social.

Todos los Estados Miembros merecen un trato igualitario, y por primera vez Israel pudo generar consenso y aportar su pericia técnica para que se pudiera aprobar una resolución sobre agricultura y desarrollo. Además, ya fuera sobre los derechos civiles y políticos, la pena de muerte o el cambio climático, las resoluciones de la Asamblea reflejaron un planteamiento más receptivo y en sintonía con los hechos contemporáneos.

La Asamblea General también se ocupó de los nuevos acontecimientos políticos. Los miembros dieron su apoyo a la iniciativa de Anápolis para que la comunidad internacional pueda cumplir mejor con la obligación inveterada de crear un Estado de Palestina. Incluso en las negociaciones difíciles y largas —pero meritorias— sobre el presupuesto, dejaron a un lado

todas sus diferencias para insistir en que la Secretaría demuestre más eficiencia y efectividad con las aportaciones de sus contribuyentes. Aprovechamos las mesas redondas y los debates temáticos para pasar de una sucesión de monólogos a un diálogo interactivo, alianzas innovadoras y una mayor divulgación. Nos centramos en cuestiones reales y candentes con una mayor inclusión. En muchas ocasiones durante este período de sesiones, más de 100 Estados miembros hicieron uso de la palabra.

Nuestra labor se caracterizó por un planteamiento de base amplia y múltiples interlocutores con respecto a los desafíos contemporáneos. Mantuve consultas periódicas con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales para lograr su participación y recabar sus comentarios. Visité países de todos los grupos regionales para dar más relevancia a la Asamblea y estar en contacto con las cuestiones, las opiniones y el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno. Estoy sumamente agradecido por todas las amables invitaciones que recibí y la hospitalidad con que se me acogió, así como por las valiosísimas sugerencias de los dirigentes de los respectivos países.

Durante todo el período de sesiones, me reuní regularmente con el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente del Consejo Económico y Social para mantener un criterio más conjunto con respecto a nuestra labor colectiva, en particular por lo que se refiere a la Comisión de Consolidación de la Paz. Hubo más consultas con los Estados Miembros, y el diálogo frecuente que mantuvimos con el Secretario General sobre cuestiones políticas candentes, como Myanmar o la crisis alimentaria, ejemplificó el aumento de nuestra cooperación. Todos esos puntos fuertes indican que la Asamblea General se está desempeñando bien y que es más receptiva y está más orientada a la acción. Por lo tanto, el concepto de una revitalización de la Asamblea General —para revitalizarla, infundirle nueva vida— no viene al caso. Sin duda la Asamblea está viva y coleando, lo puedo certificar. Estamos a la altura de los desafíos que entraña fortalecer el sistema de las Naciones Unidas. Esa es la principal tarea de la Asamblea General.

Esos son sólo algunos de los muchos ejemplos importantes de éxito que hemos logrado planteando cuestiones de interés real en un contexto oficioso y entablando contactos más allá de nuestros asociados tradicionales, con la sociedad civil, los parlamentarios, el mundo académico y el sector privado. Cuando

Sir Richard Branson, Ted Turner o el Alcalde Bloomberg se dirigen a la Asamblea General, ya sea para hablar del cambio climático o de los objetivos de desarrollo del Milenio, sabemos que estamos atrayendo el tipo de atención política que conviene sobre cuestiones que importan a todo el mundo.

Sentamos nuevos precedentes con respecto a la seguridad humana, dando seguimiento a la Cumbre Mundial 2005. Además, arrojamus luz sobre el deplorable fenómeno de la trata de seres humanos y establecimos una visión sobre medidas mundiales concertadas basadas en detalles concretos. La asistencia de presidentes y primeros ministros despertó un interés especial por la pandemia mundial del VIH/SIDA y los derechos del niño. Famosos comprometidos —como George Clooney, Daryl Hannah, Ashley Judd y Angelina Jolie, por mencionar sólo unos cuantos— también ayudaron a dar más prominencia a cuestiones importantes mediante una mayor cobertura en los medios de comunicación.

Además, aprovechamos el poder de convocatoria universal de las Naciones Unidas para fortalecer el diálogo y promover el entendimiento interreligioso e intercultural en cooperación para la paz. El diálogo interreligioso es un instrumento decisivo para desarmar la intolerancia y prevenir los conflictos. Durante uno de los actos más memorables del sexagésimo segundo período de sesiones, Su Santidad el Papa Benedicto XVI refrendó esos principios como cimientos del bienestar humano cuando se dirigió a la Asamblea.

Creo que esos logros hablan por sí solos. Ha llegado la hora de que otros juzguen si el trabajo de la Asamblea General se ha vuelto más convincente y más pertinente. Sin lugar a dudas, he presenciado un cambio, una evolución en nuestro modo de pensar colectivo, que puede ser el inicio de un avance hacia una nueva cultura en las relaciones internacionales, una cultura que se origine en los valores sobre los que se fundó esta Organización: la libertad, la solidaridad, la igualdad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad común. En el mundo incierto de hoy, esos valores son cada vez más importantes para el público mundial al que servimos. Cobran verdadero significado cuando se plasman en los principios de la seguridad humana, el respeto de los derechos humanos, la responsabilidad de proteger y el desarrollo sostenible.

Al concluir este período de sesiones, quisiera en particular dar las gracias al Secretario General

Ban Ki-moon por su compromiso y su apoyo a la Asamblea y especialmente por su liderazgo respecto del cambio climático, los objetivos de desarrollo del Milenio y el programa general de reforma. En los últimos 12 meses de trabajo conjunto, también he llegado a admirar sus cualidades personales y su ética profesional. Durante este período de sesiones, hemos demostrado asimismo que, cuando la Asamblea General fija la dirección política estratégica y el Secretario General moviliza todo el peso del sistema de las Naciones Unidas, podemos conseguir más todos juntos que por separado.

También quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos los Vicepresidentes de la Asamblea General en el sexagésimo segundo período de sesiones y dar las gracias a los presidentes y a las Mesas de las Comisiones Principales por su ardua labor. También quisiera destacar la abnegación y la profesionalidad de todos los representantes que han presidido, copresidido o facilitado importantes procesos de consultas.

Permítaseme también aprovechar la ocasión para expresar mi reconocimiento de larga data y mi sincero agradecimiento a todos y cada uno de los miembros del equipo. Somos un microcosmos de la diversidad y la profesionalidad de las Naciones Unidas.

También quisiera dar las gracias a los numerosos representantes de la sociedad civil y de la comunidad de organizaciones no gubernamentales, que son tan buenos defensores de unas Naciones Unidas más fuertes y que continuamente nos animan a hacer más.

Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento a todo el personal de la Secretaría y a la familia de las Naciones Unidas en general.

Por último, también me gustaría dar una muy cálida bienvenida a mi sucesor como Presidente, el Excmo. Sr. Miguel d'Escoto Brockmann.

Antes de terminar, permítaseme formular tres breves observaciones más. Este año ha sido realmente una inspiración y un hito. De cara al futuro, no debemos esperar a que nos llegue la inspiración para seguir progresando. La acción siempre genera inspiración; y la inspiración raramente genera acción. Las cuestiones a las que nos enfrentamos son mundiales y requieren acciones mundiales. El desafío consiste en saber si tenemos la voluntad colectiva de trabajar juntos en pro del bien común.

Si hay una enseñanza que podemos aprender del sexagésimo segundo período de sesiones es que necesitamos un multilateralismo más efectivo, más Naciones Unidas y no menos Naciones Unidas. No obstante, para que las Naciones Unidas puedan estar a la altura de los desafíos que les esperan, es necesaria una reforma institucional seria y amplia, y es necesaria desde hace tiempo. En los miembros estriba la responsabilidad de lograr o no que las Naciones Unidas puedan colmar las grandes expectativas y los nobles valores sobre los que se fundaron. Esta Organización sólo puede ser tan eficaz como los Estados Miembros deseen que sea, ya que ellos son los dueños de las circunstancias que mencioné en un buen principio.

Ha sido para mí un gran honor prestar servicio a la Asamblea durante todo este período de sesiones. Doy las gracias de todo corazón a todos los miembros por su dedicación y por su apoyo durante este año.

Tiene la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Davide (Filipinas) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para hablar de un privilegio personal y colectivo. En el discurso de aceptación del cargo que pronunció al ser elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones el 24 de mayo de 2007, el Sr. Srgjan Kerim se comprometió a aportar su consciencia, su compasión y sus capacidades y nos ofreció un adelanto de su programa de acción para el sexagésimo segundo período de sesiones.

En la apertura del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea, el 18 de septiembre de 2007, comenzó diciendo: “Me han pedido que demuestre liderazgo, y así lo haré” (A/62/PV.1, pág. 1). Continuó planteándonos las cinco cuestiones de carácter prioritario que él, en consulta con los miembros, había identificado para el sexagésimo segundo período de sesiones. Finalizó recabando el apoyo sincero de los Estados Miembros para crear las circunstancias necesarias al trazar el rumbo que las Naciones Unidas deberían emprender para tender puentes en aras de un futuro mejor.

Todos presenciamos los sacrificios realizados por el Presidente. Actuó con suma competencia, diligencia, paciencia, dedicación y lealtad a las Naciones Unidas, y con visión, valores e ideales. No hay duda de ello, a pesar de todas las dificultades —algunas de las cuales

habrían sido insuperables— y de todos los desafíos —algunos de ellos difíciles— que la Asamblea General ha enfrentado en su sexagésimo segundo período de sesiones, sobre todo en las últimas horas del período de sesiones, reflejados en la sesión de hoy del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma de seguridad del Consejo, el Presidente Kerim, con su consagración, compasión y capacidades, logró que los trabajos del sexagésimo segundo período de sesiones se vieran coronados por el éxito. Dio todo de sí y trabajó con pasión por la excelencia. Ha dejado un legado que la historia de las Naciones Unidas registrará en oro. Merece nuestras felicitaciones unánimes al finalizar hoy su breve mandato de un período de sesiones de la Asamblea General.

En realidad, el Presidente puede decir ahora con confianza, como Pablo le escribió a Timoteo en el nuevo testamento: “He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe” (*La Santa Biblia, Timoteo 4:7-8*).

Sr. Presidente: Una vez más felicidades y gracias por todo. Usted merece una ovación cerrada de todos nosotros.

Tema 2 del programa (*continuación*)

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente (*habla en inglés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Clausura del sexagésimo segundo período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de continuar, deseo invitar a la tribuna al Presidente electo del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, Excmo. Sr. Miguel d’Escoto Brockmann, para hacerle entrega del mazo.

Declaro clausurado el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.